

ACTA DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013

aprobada en la sesión del 12 de abril de 2013

En la I.C. de Zaragoza, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 23 de enero de 2013, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia del Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, D. Fernando Gimeno Marín**, el Pleno del Observatorio de la Contratación con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Grupo Municipal PP: D. José Ignacio Senao Gómez y hasta el punto número 1 del orden del día, D. Jorge Antonio Azcón Navarro.
- Grupo Municipal CHA: D. Carmelo Javier Asensio Bueno.
- Grupo Municipal I.U.: D. Raúl César Ariza Barra.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Oscar García Martínez.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.
- Sección Sindical UGT, FCC Limpieza Viaria: D. Santiago Martínez Gimeno.
- Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Manuel Marco Ginés.
- Sección Sindical CSIF, FCC Limpieza Viaria: D. Juan Manuel Horrillo Horna.
- Sección Sindical Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria: D. José Torres González.
- Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Juan Carlos Lahoz Marco.
- Sección Sindical CCOO, FCC Parques y Jardines: D. Tomás Insa Gracia.
- Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. José Luis Muro Cornago.
- Sección Sindical CCOO, TUZSA: D. Javier Uruen.
- Sección Sindical IA-CUT, TUZSA: D. Javier Anadón Tapia.
- Sección Sindical CCOO, EULEN: D. Marcelo Lizaga Gracia.
- Sección Sindical UGT, EULEN: D. Victor Escorsa Estepa.

- Sección Sindical OSTA, EULEN: D^a. Ana Ripol Palacios.
- Sección Sindical UGT, EUROLIMP: D^a Raquel Maza Franco.
- Sección Sindical OSTA, EUROLIMP: D^a Esperanza Fernández Cortés.
- Sección Sindical CCOO, EUROLIMP: D^a Concha Garcés Vijuesca.
- Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D^a Margarita Solans Sevil.
- Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D^a María José Esteban.
- Sección Sindical UGT, SARQUAVITAE: D^a Eloisa Placer Salvador.
- Sección Sindical CCOO, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. José María Martín de Ynes.
- Sección Sindical CGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Pablo Alconchel Catalán.
- Sección Sindical CSL, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Ricardo Royo y D. José A. Planas.
- Sección Sindical OSTA, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Fernando Montero Pérez-Hinojosa.
- Sección Sindical UGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Oscar Andreu Lidón.
- Sección Sindical CSIF, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Alberto Juan González.
- Unión de Consumidores de Aragón (UCA): D^a Gloria Labarta Bertol.

También asisten:

- D. Fernando París Roche, Jefe de la Oficina Técnica de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Rafael M. Briz Fernando, Economista de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia.

Toma la palabra el Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, en calidad de **Presidente del Observatorio de la Contratación**, que da por iniciada la sesión. En primer lugar agradece a las federaciones vecinales, consumidores, secciones sindicales, y grupos políticos su asistencia. Explica

brevemente el Decreto de creación del Observatorio de la Contratación antes de pasar al primer punto del orden del día.

1.- Presentación del Presidente y los Vocales del Pleno del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Presidente invita a cada uno de los asistentes a presentarse brevemente, indicando el nombre y el de la entidad a la que representan.

Cada uno de los asistentes, que figuran en el encabezamiento, por el orden en el que se encuentran sentados alrededor de la mesa del Salón de Plenos, dice su nombre y el de la entidad a la que representan.

Finalizada la presentación, D. José Ignacio Senao solicita la palabra, que le concede el Presidente, para preguntar si la composición del Pleno del Observatorio ya está cerrada, como establece su Instrucción, o se puede ampliar a los representantes de las empresas concesionarias.

El Presidente le contesta que ya existen mecanismos para relacionarse con las empresas concesionarias y se seguirán manteniendo las relaciones con las mismas, fundamentalmente con los técnicos municipales. Lo que ahora se pretende es cubrir un déficit, que es conocer la visión de los trabajadores, consumidores y usuarios.

Solicita la palabra, D. Alberto Juan de la Sección Sindical CSIF del Ayuntamiento de Zaragoza, que le es concedida por el Presidente, para disculpar la ausencia a esta sesión del representante de la Sección Sindical de CSIF de TUZSA.

El Presidente, manifiesta que existen muchas empresas contratadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, pero aquí sólo están representadas las seis con mayor número de personas asignadas a los servicios municipales o mayor dimensión económica.

Siguiendo en el uso de la palabra, el Presidente pregunta a los asistentes si conocen el Decreto y la Instrucción de funcionamiento del Observatorio de la Contratación, siendo informado por el Secretario de que dichos documentos se han remitido a todas las entidades que forman parte del Observatorio.

2.- Introducción del Presidente: Objetivos del Observatorio de la Contratación.

El Presidente inicia su intervención estableciendo los objetivos del grupo de trabajo, que vienen establecidos en la Instrucción de funcionamiento del Observatorio, destacando el estudio de las quejas de usuarios y representantes sindicales ante la gestión de las contrataciones, para que puedan llegar al Observatorio y dar respuesta a los planteamientos que se presenten.

Informa de la próxima aprobación de una nueva ley que afectará a la organización municipal en su conjunto, en razón de que determinadas competencias dejarán de ser prestadas por el Ayuntamiento y esos cambios también podrán afectar a algunas contrataciones.

Por otra parte, manifiesta que el Observatorio de la Contratación es un grupo de trabajo, que no tiene nada que ver con la Comisión de Vigilancia de la Contratación que regula el Reglamento orgánico de la Corporación.

Asimismo, señala que el Observatorio de la Contratación es un grupo consultivo y sus propuestas o conclusiones tienen carácter de recomendaciones al Gobierno y a los servicios municipales, para interactuar y conseguir mayor efectividad, sin que ello suponga un mayor coste para el Ayuntamiento, salvo el coste que pueda suponer el tiempo que dediquemos.

Continúa afirmando que cuando se cumpla un año se podrá valorar el funcionamiento del mismo y señala que el modelo de este órgano es el del Observatorio de la Bicicleta, por considerar que es el más operativo.

A continuación, D. José Ignacio Senao toma la palabra para exponer que la periodicidad de las sesiones deberían ser, al menos cada tres meses, en lugar de los seis meses establecidos en la Instrucción.

El Presidente señala que las dos sesiones al año establecidas tienen carácter de mínimo, pudiéndose celebrar más sesiones cuando se considere necesario, como también tiene previsto la Instrucción.

D. José Ignacio Senao solicita disponer de más plazo para conocer la documentación que se remita a los miembros del Pleno del Observatorio, en relación a su convocatoria, puesto que tres días es poco tiempo para estudiar a fondo los documentos que se remitan.

El Presidente se manifiesta conforme con lo solicitado por el Sr. Senao.

3.- Nombramiento del Vicepresidente del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Presidente propone a D. Raúl César Ariza Barra, Vicepresidente del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza, al haber sido la persona que propuso la creación de este Observatorio.

Ningún vocal presente se manifiesta en contra de la propuesta, por lo que se entiende aprobada dicha propuesta.

Toma la palabra el Sr. Ariza indicando la aceptación del cargo y señala que con la creación del Observatorio de la Contratación se abre un nuevo canal de participación de los trabajadores y trabajadoras y que cuenta con las propuestas de los mismos para realizar las aportaciones al borrador del Presupuesto municipal.

A continuación, D. Carmelo Javier Asensio Bueno felicita al Sr. Ariza por su batalla para la creación del Observatorio de la Contratación, que considera que será una herramienta muy útil, incluso para “espabilar” a la Comisión de Vigilancia de la

Contratación y mejorar la calidad de los servicios de las contrata. Considera que no le va a faltar trabajo en esta tarea.

4.- Explicación general de la propuesta de trabajo y aportaciones de los vocales.

El Presidente considera que se tiene que articular una Comisión Técnica en la que formen parte los técnicos de los servicios de inspección municipales y de los técnicos de otros servicios que no dispongan de inspección, pero que realizan tareas similares, que deberán conocer todas las incidencias que puedan plantearse por parte de las contrata municipales y que deberá conocer el Pleno del Observatorio.

5.- Convocatoria del próximo Pleno.

El Presidente considera que se convocará en tres meses, que es el tiempo que estima para la aprobación del Presupuesto municipal, por los plazos que hay que cumplir en su tramitación, incluyendo la aprobación inicial y final por el Ayuntamiento Pleno.

D. Raúl César Ariza Barra, en su condición de Vicepresidente del Observatorio de la Contratación, manifiesta su voluntad de hablar con todos los miembros del Observatorio para conocer las sugerencias y propuestas que quieran presentar y poderlo comunicar a las empresas y a los técnicos que corresponda. Solicita una dirección de correo electrónica donde se pueda centralizar todas las aportaciones.

D. Rafael M. Briz Fernando, economista de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia, informa que la dirección electrónica a la cual se pueden dirigir los miembros del Observatorio es: observatoriodelacontratacion@zaragoza.es

6.- Ruegos y preguntas.

D. Pablo Alconchel en representación de la Sección Sindical de CGT en el Ayuntamiento de Zaragoza solicita que se convoque el Pleno antes de la aprobación del Presupuesto municipal. Por otra parte, señala que esta semana se

va a aprobar una nueva ley, que va a afectar al funcionamiento de las contratas municipales y quiere conocer como va a ser.

El Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda le informa que primero habrá que leer la ley y después hablar con los sindicatos y con los ciudadanos, pero sí ésta ley se aprueba tal y como está el proyecto, habrá muchos servicios que no podrá gestionar el Ayuntamiento, pero tenemos que esperar a su aprobación.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta, manifiesta su satisfacción por la puesta en marcha del Observatorio de la Contratación, puesto que los trabajadores de las contratas municipales conocen bien los problemas que surgen en los servicios que prestan, por lo que considera muy positivo la creación de este nuevo canal de participación.

D. José Luis Muro, en representación de la Sección Sindical CGT de FCC Parques y Jardines, solicita que se celebre una reunión del Observatorio antes de los 3 meses señalados, por la nueva ley, pero no sólo porque afecte a los trabajadores municipales sino también a los trabajadores de las contratas. Además, por la necesidad de reunirse antes de la aprobación del presupuesto municipal, con la intención de hacer las aportaciones necesarias que mejoren la calidad de los servicios y evitar las pérdidas de empleo.

El Vicepresidente, D. Raúl César Ariza señala que no sabe como se va a tramitar la reforma de la ley y propone que según como se apruebe la norma, se valore cuando se convoca el Pleno del Observatorio, que se puede coordinar a través del correo electrónico que se ha facilitado.

D. Oscar Andreu, en representación de la Sección Sindical UGT del Ayuntamiento de Zaragoza solicita que, en aras a la transparencia, se habilite un espacio en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, para publicar el Decreto y la instrucción de funcionamiento del Observatorio de la Contratación, así como los documentos que se vayan produciendo, a la que también se podrían incorporar

datos básicos de las empresas contratistas, de forma que sea un espacio útil para sus miembros y la ciudadanía.

El Presidente se manifiesta conforme con la propuesta de habilitar dicho espacio en la web municipal.

D. Fernando Montero, en representación de la Sección Sindical OSTA del Ayuntamiento de Zaragoza, indica sus dudas sobre el funcionamiento del Observatorio, al afirmar que no se van a observar todas las contrataciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y no queda claro si sólo serán las contrataciones ya adjudicadas o también las que se renuevan.

El Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda afirma que los pliegos no pueden negociarse, con independencia de que se puedan recibir sugerencias.

El Sr. Ariza señala que los pliegos se elaboran con criterios técnicos y son los técnicos municipales competentes quienes los elaboran. Por otra parte, asegura que todos los trabajadores de todas las contrataciones están representados en el Observatorio, puesto que aunque no estén todas las secciones sindicales de todas las empresas contratistas, sí lo están todos los sindicatos que pueden representar a todos los trabajadores.

D. Alberto Juan González, en representación de la Sección Sindical de CSIF del Ayuntamiento de Zaragoza, sugiere que se de información de todas las contrataciones y contratos municipales.

D. Javier Anadón, en representación de la Sección Sindical IA-CUT de TUZSA, considera esperanzador la creación del Observatorio y le gustaría modificar la Instrucción de funcionamiento para que las representaciones sindicales de las empresas concesionarias fueran de empresas municipalizadas. También le gustaría que los acuerdos del Observatorio fueran vinculantes y no consultivos, pero lo que no se puede renunciar es a que sea un órgano operativo.

Asimismo, el Sr. Anadón señala el gran déficit de servicio a los ciudadanos en contraprestación con el gran superavit económico de las empresas concesionarias, por lo que tiene que haber vigilancia a esas empresas y para ello deben existir equipos de inspección en donde no los hay. Afirma que los acuerdos a los que se llegan con las concesionarias no se cumplen en la práctica diaria, como pueden ser en su empresa, por la falta de mantenimiento en los vehículos, como demuestra los incendios de vehículos en pleno invierno, o recorridos en barrios de vehículos articulados que luego no prestan el servicio, por lo que es necesario una inspección municipal urgente.

El Sr. Muro de CGT de FCC de Parques y Jardines, solicita que se traigan estudios de las empresas contratistas en relación al recorte en el empleo y la calidad de los servicios con las certificaciones recibidas y los resultados económicos obtenidos por las empresas concesionarias.

D^a Margarita Solans, en representación de la Sección Sindical de CGT, Sarquavita, solicita en la misma línea que en la intervención anterior realizar un análisis de las seis empresas contratistas, comparando la reducción de la calidad de los servicios, la reducción de las horas de trabajo, la disminución de los salarios, en comparación con las certificaciones obtenidas por estas empresas.

D. Oscar García, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ), en primer lugar manifiesta la satisfacción por la creación del Observatorio de la Contratación y se pregunta ¿cómo articular las pequeñas contratas y las grandes aquí representadas?

Para finalizar, el Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, agradece las aportaciones de los participantes y afirma que mantener lo que se tiene actualmente – en relación a la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos- “es un lujo” y sería un éxito total poder mantenerlo; eso es lo que se va a intentar desde el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Observatorio de la Contratación levanta la sesión, a las trece horas y treinta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento.